

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

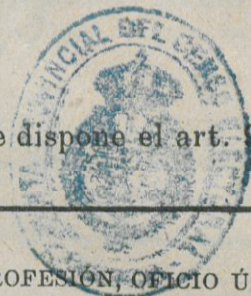
correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.



Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Merino, Mariano.	30	Casco.		Labrador.	Si
2	Alonso Vilda, Fernando.	41	Peña, 9.		Labrador.	Si
3	Alonso Minguez, Mariano.	69	Peña, 9.		Labrador.	Si
4	Andérez Pérez, Cipriano.	43	Peña, 12.		Labrador.	Si
5	Arto y Arto, Mariano.	39	Mayor, 15.		Labrador.	Si
6	Cábria Ruiz, Policarpo.	52	Vergara, 7.		Maestro.	Si
7	Calvo Pérez, Jacinto.	32	Mayor, 4.		Jornalero.	Si
8	Cuena Andérez, Francisco.	65	Peña, 5.		Labrador.	Si
9	Cuena Merino, Antolín.	25	Vergara, 6.		Jornalero.	Si
10	Cuena Minguez, Francisco.	50	Mayor, 18.		Labrador.	Si
11	Cuena Minguez, Ignacio.	46	Vergara, 6.		Labrador.	Si
12	Cuena Vielba, Andrés.	39	Peña, 8.		Labrador.	Si
13	Diez Andérez, Victoriano.	57	Mayor, 6.		Labrador.	Si
14	Diez y Díez, Félix.	42	Peña, 11.		Labrador.	Si
15	Diez Gutiérrez, Julian.	27	Mayor.			Si
16	Estalayo Báñez, Gabino.	45	Vergara, 5.		Labrador.	Si
17	Estalayo García, Domingo.	47	Peña, 7.		Labrador.	Si
18	García Izquierdo, Lino.	55	Mayor, 4.		Labrador.	Si
19	García López, Manuel.	45	Fuente, 1.		Sacerdote.	Si
20	Gómez Gómez, Tomás.	54	Peña, 1.		Labrador.	Si
21	Gómez Gómez, Angel.	42	Mayor, 13.		Labrador.	Si
22	Gómez Gómez, Braulio.	47	Mayor, 9.		Labrador.	Si
23	Herrero Ruiz, Pedro.	66	Peña, 11.		Labrador.	Si
24	Herrero Arto, Mariano.	69	Fuente, 2.		Labrador.	Si
25	Labrador Gutiérrez, Froilán.	51	Fuente, 3.		Labrador.	Si
26	Labrador Martín, Francisco.	41	Vergara, 9.		Labrador.	Si
27	Labrador Martín, Juan.	30	Vergara, 8.		Sirviente.	Si
28	Labrador Rueda, Juan.	71	Vergara, 8.		Labrador.	Si
29	Labrador Labrador, Angel.	28	Fuente, 13.		Labrador.	Si
30	Lores Ramasco, Maximino.	38	Fuente, 5.		Labrador.	Si
31	Martín Labrador, Felipe.	47	Fuente, 4.		Labrador.	Si
32	Martín Polanco, Cipriano.	33	Mayor, 7.		Labrador.	Si
33	Martín Ruiz, Valentín.	79	Mayor, 7.		Labrador.	Si
34	Martín Vélez, Eusebio.	25	Vergara, 5.		Labrador.	Si
35	Mencia Gómez, Fermín.	80	Fuente, 5.		Labrador.	Si
36	Mencia Gómez, Guillermo.	75	Mayor, 11.		Jornalero.	Si
37	Merino Valle, Juan.	53	Peña, 6.		Labrador.	Si
38	Merino Vélez, Benito.	38	Mayor, 6.		Labrador.	Si
39	Pérez Polanco, Segundo.	40	Fuente, 2.		Labrador.	Si
40	Pérez Merino, Pedro.	42	Vergara, 2.		Labrador.	Si
41	Rodríguez Díez, Lino.	56	Mayor, 12.		Labrador.	Si
42	Ruiz Ramos, Estanislao.	53	Mayor, 3.		Jornalero.	Si
43	Vélez Marina, Isidro.	53	Peña, 17.		Labrador.	Si
44	Vélez Labrador, Benito.	28	Mayor, 15.		Sirviente.	Si
45	Vielba Pérez, Mariano.	26	Mayor, 22.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.